

**DIPUTADOS
ARGENTINA**

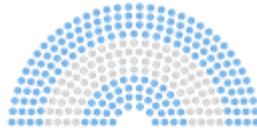
“2020 - Año del General Manuel Belgrano”

PROYECTO DE DECLARACION

La honorable cámara de diputados de la Nación,

DECLARA

Expresar preocupación ante el aumento de casos de delitos rurales en el ámbito del partido de San Vicente, Provincia de Buenos Aires. Solicitando al Poder Ejecutivo Nacional su intervención por medio del Ministerio de Seguridad de la Nación, solicite al gobierno de la Provincia de Buenos Aires tome las medidas necesarias para reforzar la prevención y castigo de estos delitos, mediante la disposición de material técnico y humano, así como la disposición de patrullas para el comando rural con asiento en la localidad de San Vicente.



DIPUTADOS ARGENTINA

“2020 - Año del General Manuel Belgrano”

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto de declaración tiene como objetivo expresar la preocupación que genera el aumento de casos de delitos rurales en el partido de San Vicente, Provincia de Buenos Aires, en los últimos meses. Al mismo tiempo solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, que por medio del Ministerio de Seguridad de la Nación solicite al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires arbitre las medidas necesarias para remediar esta situación que aqueja a los vecinos del distrito, dotando de mayores recursos humanos y técnicos al Comando Rural con asiento en la mencionada localidad, así como de patrullas adecuadas a fin de contar con los medios necesarios para abordar la tarea encomendada.

Esta Honorable Cámara no puede observar impávida mientras el delito rural aumenta sin control en el partido de San Vicente, al tiempo que las autoridades Provinciales y Municipales no toman medidas para proteger la integridad física, así como la propiedad privada de los vecinos del distrito. En los últimos meses hemos asistido a un aumento desmesurado de casos en el delito rural de la zona afectada al comando rural con asiento en la localidad de San Vicente, tomando conocimiento de los mismos por diversas informaciones periodísticas, así como mediante el contacto con vecinos damnificados por esta inacción oficial.

Es así como asistimos a declaraciones por parte de funcionarios provinciales que nos relatan la realidad, sin tomar las acciones que sus cargos los obligan, siendo meros observadores de los delitos que castigan a los vecinos del distrito. Hemos escuchado decir a funcionarios que solo se les debe decir “ustedes digan dónde poner el puesto, y el puesto esta” sin embargo el mencionado puesto nunca fue instalado. El Comando de Prevención Rural San Vicente no cuenta con móviles acordes a la dimensión del distrito, ni con la infraestructura necesaria para desplegarse de manera efectiva en la prevención del delito rural. No cuenta con los recursos humanos suficientes, en el caso que se incrementara la dotación de patrullas aptas para la tarea, en fin, el Comando de Prevención Rural San Vicente, no está en condiciones al día de hoy de cumplir con su tarea de garantizar la integridad física de los vecinos, así como proteger la propiedad privada, no por acción de sus integrantes, sino por decisión política de las autoridades provinciales y municipales.

Por lo expresado previamente solicito a mis pares su acompañamiento y la aprobación del presente proyecto